

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Pág. 1/3

CC-AA-2021-030

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De una parte, la División de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la **UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)**, institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso para la Adquisición de baterías para UPS, mediante el procedimiento de **Compra Menor**, de Referencia: UAF-DAF-CM-2021-0033 de fecha 10 de diciembre de 2021, por un valor referencial inicial de RD\$325,000.00, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que el acta Núm. CC-ASA-2021-030 de fecha, quince (15) de diciembre del 2021, nos presenta los oferentes invitados y los que presentaron sus respectivas ofertas.

VISTO: Que solo hubo cinco (5) oferentes que presentaron sus ofertas y fueron los siguientes: ITCORP GONGLOSS, S.R.L. METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), S.R.L. TECHDOM, S.R.L. MAET INNOVATION TEAM, S.R.L. METRIC TOUCH, S.R.L.

VISTO: Que los resultados arrojados de la evaluación técnica realizada por el perito designado son los descritos en el anexo.

POR CUANTO: Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado.



Para: Licda. Massiel Carolina Rivera Hernández
Encargada de la División de Compras y Contrataciones

Asunto: Informe de Evaluación Técnica de la Compra Comparación de Precios **Ref.: UAF-DAF-CM-2021-0033**

Cortésmente, le estamos remitiendo la Evaluación Técnica de las propuestas de los oferentes participantes en el procedimiento de Compra Menor **Ref.: UAF-DAF-CM-2021-0033**, para la **Adquisición de Baterías para UPS**; presentamos las anotaciones de evaluación con los requerimientos técnicos solicitados en las especificaciones técnicas. A continuación, los resultados:

OFERENTES		Itecorp Gongloss, SRL	MAET INNOVATION TEAM, S.R.L	Metric Touch, SRL	Metro Tecnologia (METROTEC), SRL	TECHDOM, SRL
Ítems	Descripción	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
1	Baterías para UPS DE 12V 34W/CELL1.67VV/15M IN Batería de plomo ácido sellada de 12 v, 9 Amp/hora (34 vatios) con 0.250 in. Terminales rápidas	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple

Luego de analizadas las propuestas, hemos evidenciado lo siguiente: que las empresas:

MAET INNOVATION TEAM, S.R.L y TECHDOM, SRL cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el ítem solicitado. Las empresas **Itecorp Gongloss, SRL, Metric Touch, SRL, Metro Tecnologia (METROTEC), SRL** no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el ítem solicitado

A espera que este informe sea útil para una acertada decisión.

Se despiden,

UAF
Deposited signed by HANSLIERY SANCHEZ
UAF/10/11/2021/0033
04/07

Hansliery Sanchez.
Perito designado.



POR CUANTO: La División de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** a las ofertas que más cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con el informe realizado por el perito designado.

RESUELVE

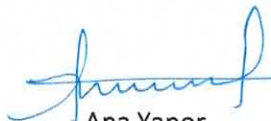
PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el informe de evaluación técnica, realizado por el perito designado.

SEGUNDO: el perito, en su evaluación técnica nos informa que los oferentes: MAET INNOVATION TEAM, S.R.L. y TECHDOM, S.R.L. cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

TERCERO: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA al siguiente oferente: Se adjudica a: MAET INNOVATION TEAM, S.R.L., en el ítem requerido, por un monto total de **treientos sesenta y cuatro mil pesos Dominicanos (RD\$364,000.00)** con impuestos incluidos en el marco de la Compra Menor para la Adquisición de baterías para UPS.

CUARTO: La División de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Acta de Adjudicación del procedimiento, en el Portal Transaccional administrado por el Órgano Rector la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2021.



Ana Yapor
Enc. interina del Depto. Administrativo y
Financiero.



Massiel Rivera
Enc. de la División de Compras y
Contrataciones.